

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. JULIO UTRILLA CANO, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de febrero de 2021 distintos miembros de este Grupo Parlamentario registraron varias preguntas al Gobierno relativas a las cuentas anuales de la Jefatura Central de Tráfico (número de registro 93904 a 93907).

El 23 de abril de 2021 el Gobierno respondió (número de registro 115899), en cuanto a la gestión económica de este organismo, lo siguiente:

En este sentido, el Ministerio del Interior está trabajando en la elaboración de un plan de acción para el análisis y tratamiento de la información de ingresos en vía ejecutiva, así como en el establecimiento de un procedimiento de gestión de la misma que permita su tratamiento automatizado a futuro.

 (\ldots)





GRUPO PARLAMENTARIO

Por último, cabe señalar que la Dirección General de Tráfico, en el ejercicio de las competencias atribuidas al Ministerio del Interior, continuará trabajando en el ámbito de la mejora de la agilización y eficacia en la gestión económica del Organismo, en el reforzamiento del diseño de nuevos programas y herramientas de gestión, así como en la dirección y coordinación de programas de calidad, transparencia e impulso de nuevas tecnologías y de todas aquellas acciones que permitan el mejor desarrollo de las competencias legalmente atribuidas. Todo ello con la finalidad de seguir ejerciendo las funciones encomendadas a este Organismo mediante la optimización de los recursos personales disponibles a fin de garantizar la mejora constante de los servicios prestados.

Sin embargo, en el informe de auditoría adjunto a las cuentas de la Jefatura Central de Tráfico de 2020 que se encuentran depositadas en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)¹ se vuelven a mostrar los mismos defectos ya detectados en los informes de las cuentas de otros ejercicios. Asimismo, en el apartado *VI RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR GENERAL DE TRAFICO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES*, se expone lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría hemos solicitado a la entidad determinadas manifestaciones escritas (carta de manifestaciones). Por razones que desconocemos, no nos ha sido aportada.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué no se ha remitido la información solicitada por los auditores?

https://www.pap.hacienda.gob.es/VisorXBRL/pagCuentasRedCoa.aspx?oNw8vs2MiLctgMalgM/sImYwV6lMxq/PxxvWh4Ycgx4=





GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Qué consecuencias tendrá esta falta de colaboración de la Jefatura Central de Tráfico con los auditores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2022.

Patricia Rueda Perelló Diputada GP VOX Francisco José Alcaraz Martos Diputado GP VOX

Víctor Manuel Sánchez del Real Diputado GP VOX Julio Utrilla Cano Diputado GP/VOX

Rafael Hernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GI VOX

Luis Gestoso de Miguel Diputado GP VOX

Macarena Olona Choclán Portavoz Adjunta GP VOX

> Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es